

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN PARA EL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 17:00 horas del día 17 de octubre del 2022 a través de videoconferencia se reunieron las y los representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Instituto Nacional de las Mujeres; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Secretaría de la Mujer del gobierno del Estado de México; la Comisión Estatal de Búsqueda, y las representantes de la Universidad Autónoma del Estado México; el Instituto Nacional de Ciencias Penales; la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, y del Centro Universitario IUS Semper “Centro Universitario Integral” en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia -----

ORDEN DEL DÍA -----

I.- Bienvenida; **II.-** Revisión del avance de la integración del Dictamen; **III.** Asuntos Generales, y **IV.-** Acuerdos -----

ACUERDOS -----

Primero. – Quienes integran el GIM acuerdan las observaciones y propuestas de dictaminación para las siguientes medidas:

Primera medida de Justicia	Propuesta de Dictaminación
<i>Crear un programa de atención integral a víctimas directas e indirectas de desaparición, particularmente de niñas, adolescentes y mujeres, que forme parte del Programa Estatal de Atención a Víctimas.</i>	No cumplida
Segunda medida de Justicia	Propuesta de Dictaminación
<i>Revisar y actualizar los protocolos en materia de desaparición de personas y no localizadas, en especial el Protocolo Alba y ODISEA.</i>	No cumplida
Tercera medida de Justicia	Propuesta de Dictaminación
<i>Revisar, analizar y llevar a cabo la reclasificación de las averiguaciones previas y carpetas de investigación que no fueron iniciadas por desaparición en los últimos cinco años, particularmente en los casos en que no se consideraba delito y en los que se ha clasificado como desaparición voluntaria, así como contemplar las líneas de investigación vinculadas a otros delitos como tráfico de personas, trata de personas, secuestro u otros.</i>	Parcialmente cumplida
Cuarta medida de Justicia	Propuesta de Dictaminación
<i>Diseñar e implementar un Programa Integral de Reparación del Daño, que incluyan la atención jurídica, psicológica y la generación de estrategias específicas para la atención de víctimas de desaparición. En el cual se deben establecer las medidas para garantizar la reparación del daño desde una perspectiva psicosocial y diferenciada a partir de la cual se generen las otras estrategias, jurídica y de reintegración social y con referencia a las medidas de la Reparación Integral del Daño, mencionadas en la Ley General de Víctimas.</i>	No cumplida
Quinta medida de Justicia	Propuesta de Dictaminación
<i>Promover de oficio, en el momento procesal oportuno, la declaración especial de ausencia de mujeres desaparecidas.</i>	No cumplida

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN PARA EL ESTADO DE MÉXICO

Segundo.- Quienes integran el GIM acuerdan que la coordinación compartirá el oficio remitido por el Poder Legislativo del Estado de México, respecto a las recomendaciones de armonización legislativa propuestas en el Dictamen.

Tercero.- Quienes integran el GIM acuerdan que la coordinación compartirá la propuesta de recomendaciones generales que se integrarán al Dictamen.

FIRMAS

**Presente a través de videoconferencia
Martha Moramay Gómez Regalado**
Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

**Presente a través de videoconferencia
Adriana Palacio Vicens**
Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres

**Presente a través de videoconferencia
Adriana Velazquez**
Representante de la Secretaría de la Mujer
del gobierno del Estado de México

**Presente a través de videoconferencia
Iris Irene García Morales**
Representante de la
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos

**Presente a través de videoconferencia
Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán**
Representante de la Universidad
Autónoma del Estado de México

**Presente a través de videoconferencia
Patricia Morales**
Representante de Instituto Mexicano de
Derechos Humanos y Democracia A.C

**Presente a través de videoconferencia
Sol Salgado Ambros**
Comisión de Búsqueda de Personas del
Estado de México

**Presente a través de videoconferencia
Geru Aparicio Aviña**
Representante del Instituto Nacional de
Ciencias Penales

